

Red Chocolate S.A.S.
Estados financieros

31 de diciembre de 2025

Certificación del representante legal y contador de la Compañía

A los señores Miembros de la asamblea de accionistas de Red Chocolate S.A.S.

15 de marzo de 2026

Los suscritos representante legal y contador de RED CHOCOLATE S.A.S. certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año 2025 y 2024.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
4. Todos los elementos de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos durante los años 2025 y 2024 han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas contables de información financiera, aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Ana Brigitte Murcia Robayo
Representante Legal



Gloria Liliana Cendales
Contador
Tarjeta Profesional No. 224.834-T

RED CHOCOLATE S.A.S.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

	Notas	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	80.046.424	11.399.609
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	70.659.569	104.234.550
Activo por impuestos corriente		7.140.027	5.800.607
Inventario		20.565.430	22.656.200
		178.411.450	144.090.966
Activo no corriente			
Propiedad, planta y equipo	8	201.701.699	211.254.698
		201.701.699	211.254.698
Total activo		380.113.149	355.345.664
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	9	12.448.434	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	6.445.890	2.100.000
Pasivo por impuesto corriente	11	31.556.000	47.285.100
Pasivo por impuesto de renta	16	6.449.089	7.472.607
		44.450.979	56.857.707
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	9	22.822.130	-
		22.822.130	-
Total pasivo		67.273.109	56.857.707
PATRIMONIO			
Capital	12	212.440.000	212.440.000
Ganancia del ejercicio		14.352.083	22.170.299
Ganancias acumuladas		86.047.958	63.877.659
Total del patrimonio		312.840.040	298.487.958
Total del pasivo y del patrimonio		380.113.149	355.345.665

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Ana Brigitte Murcia Robayo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Gloria Liliana Cendales Cuadrado
Contador
Tarjeta Profesional No. 224.834-T
(Ver certificación adjunta)

RED CHOCOLATE S.A.S
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

		Año terminado al 31 de diciembre	Año terminado al 31 de diciembre
	Notas	2025	2024
Ingresos ordinarios	13	291.340.042	277.141.435
Costo de ventas	14	(204.103.436)	(214.411.535)
Utilidad bruta		87.236.607	62.729.900
Gastos de administración	15	(65.157.922)	(33.088.227)
Otros gastos (ingresos) neto		1.442	1.233
Utilidad operacional		22.080.127	29.642.906
Provisión para impuesto sobre la renta	16	(7.728.044)	(7.472.607)
Utilidad neta		14.352.083	22.170.299

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Ana Brigitte Murcia Robayo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Gloria Lilia Cendales Cuadrado
Contador
Tarjeta Profesional No. 224.834-T
(Ver certificación adjunta)

RED CHOCOLATE S.A.S
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

	Capital	Ganancias del ejercicio	Ganancias acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2024	212.440.000	6.641.298	57.236.360	276.317.658
Traslado Utilidad	-	(6.641.298)	6.641.298	-
Ganancia neta del ejercicio	-	22.170.299	-	22.170.299
Saldo al 31 de diciembre de 2024	212.440.000	22.170.299	63.877.658	298.487.958
Traslado Utilidad	-	(22.170.299)	22.170.299	-
Ganancia neta del ejercicio	-	14.352.083	-	14.352.083
Saldo al 31 de diciembre de 2025	212.440.000	14.352.083	86.047.957	312.840.041

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Ana Brigitte Murcia Robayo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Gloria Liliانا Cendales Cuadrado
Contador
Tarjeta Profesional No. 224.834-T
(Ver certificación adjunta)

RED CHOCOLATE S.A.S
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

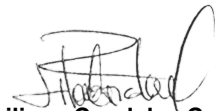
(Cifras expresadas en pesos colombianos, salvo que se indique lo contrario)

	Año terminado el 31 de Diciembre 2025	Año terminado el 31 de Diciembre 2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del año	14.352.083	22.170.299
Ajustadas por:		
Provisión de impuesto de renta corriente	7.728.044	7.472.607
Depreciación propiedad, planta y equipo	9.553.000	9.553.000
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	33.574.981	(24.278.841)
Inventario	2.090.770	(11.536.200)
Activo por impuesto corriente	(1.339.420)	(2.840.889)
Obligaciones financieras	35.270.564	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	4.345.890	2.100.000
Pasivo por impuesto corriente	(15.729.100)	4.662.100
Pasivo por impuesto de renta	(13.811.177)	(4.033.003)
Efectivo neto generado por las operaciones	76.035.636	3.269.073
Movimiento neto de impuestos diferidos	-	-
Efectivo neto generado por las actividades de operación	76.035.636	3.269.073
Adiciones/ Retiros Activos fijos	(7.388.820)	-
Efectivo neto generado por las actividades de operación	68.646.815	3.269.073
Aumento capital (Aporte socios)	-	-
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	68.646.815	3.269.073
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	11.399.609	8.130.536
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	80.046.424	11.399.609

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Ana Brigitte Murcia Robayo
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Gloria Liliana Cendales Cuadrado
Contador
Tarjeta Profesional No. 224.834-T
(Ver certificación adjunta)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Red Chocolate S.A.S. fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 29 de Abril de 2013 mediante documento privado del 26 de abril de 2013, inscrita con N de matrícula 02317224.

El objeto social de la entidad es fabricar, comercializar, empacar y envasar licores; fabricar y comercializar productos de cerámicas, confites de chocolate

El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Chía, Cundinamarca.

Negocio en Marcha

Todavía existe una incertidumbre sobre cómo afectará el brote de la enfermedad la economía del País y por ende al negocio de la Compañía en periodos futuros, sin embargo, la administración ha modelado un escenario de resultados financieros considerando un periodo de 12 meses desde la fecha de autorización de estos estados financieros y con base en este modelo, ha concluido que la Compañía continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada, por ende estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) en el año 2015; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión por el representante legal. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

3.2.1.1. Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del periodo de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- c) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Compañía tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquéllos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) **Activos financieros disponibles para la venta:** Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

3.2.1.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

3.2.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

3.2.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.2.1.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del

valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de XX días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Compañía puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados.

3.3. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines de la prueba de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.4. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente al precio de transacción (es decir, el valor presente del efectivo por pagar al banco, incluyendo los costos de transacción). Posteriormente, los préstamos se expresan al costo amortizado. El gasto por intereses se reconoce con base en el método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

3.5. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.6. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el

tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.7. Capital

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, netos de los costos directos por la emisión de instrumentos de patrimonio. Si se difiere el pago y el valor del dinero en el tiempo es material, la medición inicial debe hacerse con base en el valor presente.

3.8. Reconocimiento de ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes en el desarrollo normal de las actividades de la Compañía. El ingreso se muestra neto del impuesto al valor agregado, devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entraran a la Compañía; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

3.8.1. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.9. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales (que no sean diferencias temporales asociadas con utilidades no remitidas de subsidiarias y asociadas extranjeras en la medida que la inversión sea esencialmente permanente en su duración, o diferencias temporales asociadas con el reconocimiento inicial o el Good Will) que surjan entre las bases impositivas de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros y sobre las pérdidas o créditos fiscales no utilizadas. Los impuestos a la renta diferidos se determinan utilizando tasas impositivas y leyes que han sido promulgadas o que han sido sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se establece una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos de tal forma que el importe en libros neto iguale al importe más alto, que es más probable que se vaya a recuperar con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

3.10. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

3.11. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio

corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

3.12. Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Compañía realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los pagos de los activos de la Compañía. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

3.13. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

4. Cambios Normativos

4.1. Modificaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia

El decreto 1432 del 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y compilados por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Al igual, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) emitió el documento de orientación técnica No 18 (Aplicación de normas de información financiera y normas de aseguramiento de información como consecuencia de la declaratoria de pandemia del coronavirus COVID-19) donde requiere y da las guías para realizar juicios permanentes y estimaciones en condiciones de incertidumbre. Esta actualización fue analizada por la administración de la Asociación sin identificar impactos por los cambios.

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019. No se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2016 desde el año 2018.

5. Estimados contables críticos

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron

inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.2. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente del efectivo al 31 de diciembre es la siguiente:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Bancos nacionales	80.046.424	11.399.609
	80.046.424	11.399.609

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por Cobrar al 31 de diciembre comprende:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Clientes	9.568.741	18.435.645
Cuentas por cobrar a Accionistas	61.090.828	85.798.905
	70.659.569	104.234.550

Estas cuentas por cobrar no tienen problemas de cobrabilidad.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades planta y equipo al 31 de diciembre comprendía:

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de transporte	Total
Al 31 de diciembre de 2024					
Costo	90.000.000	193.452.242	9.199.552	13.640.900	306.292.694
Depreciación Acumulada	(60.514.441)	(20.246.349)	(8.025.125)	(6.252.080)	(95.037.995)
Costo neto	29.485.559	173.205.893	1.174.427	7.388.820	211.254.698
Año terminado al 31 de diciembre de 2025					
Saldo al comienzo del año	29.485.559	173.205.893	1.174.427	7.388.820	211.254.699
Adiciones, retiros y traslados	-	-	-	-	-
Cargo de depreciación	(4.883.220)	(2.850.724)	(569.525)	(1.249.531)	(9.553.000)
Saldo al final del año	24.602.339	170.355.169	604.902	6.139.289	201.701.699
Al 31 de diciembre de 2025					
Costo	90.000.000	193.452.242	9.199.552	13.640.900	306.292.694
Depreciación Acumulada	(65.397.661)	(23.097.073)	(8.594.650)	(7.501.611)	(104.590.995)
Costo neto	24.602.339	170.355.169	604.902	6.139.289	201.701.699

Los gastos por depreciación del año 2025 por valor de \$ 9.553.000 (2024 \$ 9.553.885) fueron cargados en los costos de ventas.

Durante los años 2025 y 2024, la Compañía no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

9. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Préstamo de libre consumo CP	12.448.434	-
Préstamo de libre consumo LP	22.822.130	-
	35.270.564	-

10. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Proveedores	4.945.890	-
Honorarios	1.500.000	2.100.000
	6.445.890	2.100.000

11. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Retención en la fuente	659.000	1.279.000
Rentas de Cundinamarca	12.031.000	4.912.000
IVA	16.854.000	39.251.100
Industria y Comercio	2.012.000	1.843.000
	31.556.000	47.285.100

12. Capital de los accionistas

A 31 de diciembre de 2024 el capital suscrito y pagado es por valor de \$ 212.440.000 está conformado por 212.440 acciones de valor nominal de 1.000 cada una.

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Capital	212,440,000	212,440,000

13. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos ordinarios al 31 de diciembre comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Ingresos ordinarios	291.340.042	277.141.435
	291.340.042	277.141.435

14. COSTO DE VENTAS

Los costos de producción al 31 de diciembre comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Costos de producción	194.549.551	204.857.650
Depreciación	9.553.885	9.553.885
	204.103.436	214.411.535

15. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Gastos de personal	52.914.101	27.754.227
Honorarios	3.600.000	3.600.000
Bjas de activos	7.388.820	-
Gastos bancarios	1.255.000	1.734.000
	65.157.922	33.088.227

16. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La provisión para la renta al 31 de diciembre comprendía:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Impuesto de renta corriente	6.449.089	7.472.607
Impuesto de renta de años anteriores	1.278.956	
	7.728.044	7.472.607

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	31 de Diciembre de 2025	31 de Diciembre de 2024
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	22.080.127	29.642.906
Tasa de impuesto de renta vigente	35%	35%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	7.728.044	10.375.017
Efectos impositivos de:		
- Ingresos no gravables	0	0
- Gastos no deducibles	(1.278.956)	(2.902.410)
Provisión para impuesto sobre la renta corriente	6.449.088	7.472.607

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados: Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta para el año gravable 2025, debe ser liquidado a una tarifa general del 35% respecto de la renta líquida determinada por el contribuyente. Asimismo, a partir del año gravable 2021, se establece que el porcentaje de renta presuntiva será del 0%, por lo que para este año no procede el reconocimiento de impuesto de renta bajo este sistema.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, se reglamentó que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, se les deberá aplicar el siguiente tratamiento por parte de quien los recibe, si son personas no residentes: Dividendos gravados a una tarifa del 35% más un 10% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 10%.

Ley 2277 de 2022– El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 denominada “Ley de la igualdad y la justicia social”, que incorpora, entre otras, la siguiente disposición desde el 1 de enero de 2023:

Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las Compañía es en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 35% para el año gravable 2023 y siguientes.

Impuesto a los dividendos – Los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados a sociedades y/o personas residentes, se les deberá aplicar las tarifas designadas en el Art 240 del E.T , si son personas no residentes estos serán gravados a una tarifa del 20%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, se les deberá aplicar las tarifas marginales designadas en el Art 241 del E.T.

Retención de salarios – Se reduce el tope de la renta exenta laboral a 790 UVT anuales, se reduce el límite de descuentos por deducciones y rentas exentas a 1340 UVT anuales.

Tasa mínima de tributación – Se establece la tasa mínima de tributación depurada para los contribuyentes del impuesto a la renta la cual se calculará a partir de la utilidad financiera depurada, la cual no podrá ser inferior al 15%, la cual será el resultado de dividir el impuesto depurado sobre la utilidad depurada calculados conforme a la normatividad vigente.

17. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

A la fecha la Compañía no tiene hechos económicos que representen una contingencia o compromiso que impliquen un reconocimiento cuantitativo en los estados financieros.

18. Hechos posteriores al periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía.

19. Aprobación de la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros se encuentran certificados y dictaminados éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte del representante legal. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.